



Publicado en el BOE de hoy

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reconoce 14 nuevos viñedos singulares en la Denominación de Origen Calificada Rioja

- El término viñedo singular resalta la calidad excepcional de los vinos y el compromiso de las empresas con la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo del medio rural
- Desde 2019 el ministerio ha aprobado el reconocimiento de un total de 162 viñedos singulares, de los que 89 están ubicados en La Rioja, 70 en Álava y 3 en Navarra

31 de julio de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) de hoy el reconocimiento de 14 nuevos viñedos singulares en la Denominación de Origen Calificada Rioja (DOCa Rioja), de los que ocho están situados en la Comunidad Autónoma de La Rioja y seis en la provincia de Álava.

El viñedo singular consiste en un paraje o sitio rural con características agrogeológicas y climatológicas propias que lo distinguen de su entorno, y del que se obtienen vinos con cualidades singulares. Con este término se resalta no solo la calidad excepcional de los vinos, sino también el compromiso de las empresas con la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo del medio rural.

A estos viñedos, que deben tener una extensión delimitada inferior a la del término municipal y estar identificados con un nombre, se les requiere también una edad mínima de 35 años y un rendimiento por hectárea de 5.000 kilogramos de uva tinta y 6.922 kilogramos de uva blanca, inferiores a los establecidos para toda la DOCa.

Además, toda la uva debe provenir exclusivamente de dicho viñedo y la vendimia tendrá que ser manual. El vino obtenido deberá lograr una valoración





de excelente en el análisis organoléptico del Consejo Regulador antes de salir al mercado, y tendrá que contar con un etiquetado específico y un control reforzado.

Con estos nuevos reconocimientos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aprobado desde 2019 un total de 162 viñedos singulares. De ellos, 89 están ubicados en La Rioja, 70 en Álava y 3 en Navarra. Este reconocimiento representa un avance significativo en la valorización de los viñedos de la DOCa Rioja, que ahora abarcan un total de 265 hectáreas y 97 bodegas promotoras.

Las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), las Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) y los Términos de Calidad Facultativo son figuras clave para promover la imagen de España y constituyen uno de los pilares fundamentales de la estrategia Alimentos de España.

